CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16
AL PEDIDO No. 002/16

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO:

AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P. 11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

PROVEEDOR: EQUIPOS, INSRUMENTOS, TUBERÍA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: PRIMERA CERRADA DE AZTECAS No. 19
C.P. 09000

COLONIA: LA ASUNCIÓN

DELEGACIÓN: IZTAPALAPA

CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO.

APODERADO LEGAL: GERMÁN ROSALES HERNÁNDEZ

TEL: (55) 5685-2479

R.F.C. EIT-890428-5P6

DATOS DEL PEDIDO:
FECHA: 29 DE ENERO DE 2016
PLAZO DE ENTREGA: DEL 25 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
ANEXO UNO.- LUGAR DE ENTREGA: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA FINANCIERA NACIONAL UBICADAS EN AGRARISMO N° 277, COL. ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 11800.

AREA REQUIRENTE: GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

NÚMERO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: GP-034-2016

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

MODIFICACIÓN AL ANEXO UNO.- LUGAR DE ENTREGA

MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO DE LAS DECLARACIONES DE "LA FINANCIERA"

ANTECEDENTES

Que con fecha 29 de enero de 2016, se celebró con **"EL PROVEEDOR"** el pedido No. 002/16 relacionado con el Servicio de Mantenimiento Preventivo a dos Sistemas de energía ininterrumpible de 30 y 120 kva (UPS) Marca EATON, y dos Plantas Generadoras de energía eléctrica de emergencia de 130 KW y 250 KW Marca Ottomotores, ubicadas en el edificio corporativo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. En el Anexo Uno del contrato de mérito se estableció como lugar de entrega del servicio el establecido en las instalaciones de **"La Financiera"** ubicadas en Agrarismo 227, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, antes México, Distrito Federal; ahora Ciudad de México, C.P. 11800.

Previa solicitud de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, mediante oficio No. DGAA/DERMS/GSGMOP/259/2016 de fecha 17 de mayo de 2016 y con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 de su Reglamento, La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y Equipos, Instrumentos, Tubería y Accesorios Industriales, S.A. de C.V., en adelante **"LAS PARTES"**, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido No. 002/16. Al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS
"LAS PARTES" acuerdan en modificar el **Anexo Uno** que forma parte integrante del pedido No. 002/16, en los términos siguientes:

DICE:

PUNTO	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
LUGAR	La prestación del Servicio se llevará a cabo en las instalaciones de la Financiera Nacional ubicadas en Agrarismo 227, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal; Código Postal 11800

DEBE DECIR:

PUNTO	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
LUGAR	**"El Proveedor"** se obliga a efectuar el servicio de mantenimiento preventivo al equipo UPS DE 30 kva MARCA EATON en la Coordinación Regional Sur ubicada en Blvd. Hermanos Serdán N° 253, Col. Aquiles Serdán, C.P. 72140, Puebla, Puebla, lo anterior sin que implique un costo adicional para **"La Financiera"**, por lo que prevalecerán las condiciones establecidas en el Pedido 002/16.

SEGUNDA: MODIFICACIÓN A LA MANIFESTACIÓN DE LA FINANCIERA
"LAS PARTES" acuerdan en modificar el párrafo tercero de de las manifestaciones de **"La Financiera"** en los términos siguientes:

CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16
AL PEDIDO No. 002/16

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO:

AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P. 11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

PROVEEDOR: EQUIPOS, INSRUMENTOS, TUBERÍA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: PRIMERA CERRADA DE AZTECAS **No.** 19

C.P. 09000

COLONIA: LA ASUNCIÓN

DELEGACIÓN: IZTAPALAPA

CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO.

APODERADO LEGAL: GERMÁN ROSALES HERNÁNDEZ

TEL: (55) 5685-2479

R.F.C. EIT-890428-5P6

DATOS DEL PEDIDO:
FECHA: 29 DE ENERO DE 2016
PLAZO DE ENTREGA: DEL 25 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
ANEXO UNO.- LUGAR DE ENTREGA: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA FINANCIERA NACIONAL UBICADAS EN AGRARISMO N° 277, COL. ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 11800.

AREA REQUIRENTE: GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

NÚMERO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: GP-034-2016

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

MODIFICACIÓN AL ANEXO UNO.- LUGAR DE ENTREGA

MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO DE LAS DECLARACIONES DE "LA FINANCIERA"

DICE:

PUNTO	Manifiesta "La Financiera"
Tercer Párrafo	... ... Que cuenta con facultades legales necesarias y suficientes para celebrar el presente contrato, y que acredita su personalidad con el testimonio de la escritura pública número 122,263, libro 2,015 de fecha 14 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Armando Mastachi Aguario, Notario Público número 121 de la Ciudad de México, Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) bajo el folio número 7-7-15102015-175857, de fecha 15 de octubre de 2015, las cuales no le han sido modificadas, revocadas o limitadas en forma alguna hasta la fecha.

DEBE DECIR:

PUNTO	Manifiesta "La Financiera"
Tercer Párrafo	... ... Que cuenta con facultades legales necesarias y suficientes para celebrar el presente contrato, y que acredita su personalidad con el testimonio de la escritura pública número 126,667, libro 2,085 de fecha 20 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Armando Mastachi Aguario, Notario Público número 121 de la Ciudad de México, Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) bajo el folio número 7-7-03052016-140837, de fecha 03 de mayo de 2016, las cuales no le han sido modificadas, revocadas o limitadas en forma alguna hasta la fecha.

FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

CONVENIO MODIFICATORIO No. 001/16
AL PEDIDO No. 002/16

R. F. C.
FRU021226V91

DOMICILIO:

AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P. 11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

PROVEEDOR: EQUIPOS, INSTRUMENTOS, TUBERÍA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: PRIMERA CERRADA DE AZTECAS
No. 19
C.P. 09000
DELEGACIÓN: IZTAPALAPA
COLONIA: LA ASUNCIÓN
APODERADO LEGAL: GERMÁN ROSALES HERNÁNDEZ
CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO.
TEL: (55) 5685-2479
R.F.C. EIT-890428-5P6

DATOS DEL PEDIDO:
FECHA: 29 DE ENERO DE 2016
PLAZO DE ENTREGA: DEL 25 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
ANEXO UNO.- LUGAR DE ENTREGA: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA FINANCIERA NACIONAL UBICADAS EN AGRARISMO N° 277, COL. ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 11800.

AREA REQUIRENTE: GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

NÚMERO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: GP-034-2016

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

MODIFICACIÓN AL ANEXO UNO.- LUGAR DE ENTREGA

MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO DE LAS DECLARACIONES DE "LA FINANCIERA"

TERCERA: SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.
"LAS PARTES" convienen que el presente convenio modificatorio no implica novación al pedido No. 012/16 celebrado con fecha 29 de enero de 2016, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

CUARTA: CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.
"EL PROVEEDOR" manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio, no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del articulo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos .

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificatorio respecto del pedido No. 012/16 en dos tantos, al calce y rúbrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 20 de mayo de 2016.

SOLICITÓ
AREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE

LIC. ANDRÉS ROGELIO LÓPEZ CABRERA
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR LA FINANCIERA
APODERADO LEGAL

LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FORMALIZÓ
EL PROVEEDOR

C. GERMÁN ROSALES HERNÁNDEZ
APODERADO LEGAL